

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 33

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 26 de Diciembre de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor. 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

EL NACIMIENTO DE JESÚS

(Colaboración.)

Todo cuanto se refiere á la vida mortal de Jesucristo, sería absurdo si se mirase desde el punto de vista mundano. Aunque en su misma aparente deformidad lleva algo muy racional y lógico; la consecuencia.

¿Dónde había de nacer aquél que murió en una cruz? ¿Cómo podía morir, mejor que en un patíbulo, quien nació en un establo?

El mundo no suele negar á nadie cuando menos la doble hospitalidad que es necesaria para venir al mundo y para abandonar el mundo; la cuna del nacimiento y el lecho de la muerte.

Sólo á Dios le negó el mundo esa hospitalidad que á los más miserables concede; para que naciera le arrojó á un establo, donde se guarecían las bestias del campo; para que muriese le colgó de una cruz, donde se castigaban las fechorías de los bandidos.

Dios le dió al hombre para vivienda un paraíso, y le ofreció para después de morir un cielo; el hombre no le supo dar á Dios una casa para nacer, ni un lecho donde morir.

Con razón dice S. Juan: «Y el mundo no le conoció.»

Entre la multitud de familias que concurrieron á Belén, patria de David, para empadronarse allí en cumplimiento del decreto de Augusto, acudió también por aquellos días la familia de José, el artesano de Nazaret.

Este menestral y su esposa María eran directos descendientes de los reyes de Judá; pero la volubilidad de la fortuna, las vicisitudes de los tiempos, la ambición de los emperadores, ó más que todo esto, la providencia especial de Dios para con esta familia á quien llamaba suya, hizo que los hijos de cien reyes vinieran á ser artesanos. ¿Quién tendrá en poco al obrero, cuando el Eterno quiso que su Unigénito lo fuera?

Pero eran pobres. O mejor dicho; ¿cómo habían de ser ricos siendo menestrales? En todos los siglos han estado divorciados el trabajo y el capital.

Siempre ha sido odiosa y repugnante la pobreza: siempre el oro ha conseguido todos los triunfos, rodearse de todos los esplendores y abrir todas las puertas. Por eso las de todas las viviendas humanas de Belén se cerraron á la visible pobreza de José y María; una guarida de animales de labor era lo único á que podían aspirar, y eso tuvieron.

María, la reina de los Angeles, y José, el lugarteniente del Padre Increado, jefe de la familia divina de la tierra; los hijos de reyes, sacerdotes, profetas y patriarcas del pueblo más privilegiado del universo fueron á Belén á cumplir una orden del César.

Tenían derecho á mandar como soberanos, y obedecían como súbditos. Les estaba reser-

vado un palacio indestructible, eterno, con la Divinidad por huésped, y se albergaron en una abandonada gruta.

¿Por qué? El evangelio lo dice, con la sublime sencillez de la historia divina: «Porque no hubo lugar para ellos en el mesón.»

María y José, rechazados por aquel pueblo que ciegamente cerraba las puertas de sus casas á su Mesías ¡porque venía tan pobre! buscaron una cueva fuera de poblado, y esa cueva, mitad caverna, mitad establo de jumentos y bueyes, se convirtió en aquella noche inolvidable en sagrado templo del Infinito, del Inmenso, del Eterno.

«Pues sucedió—dice la verdad escrita—que hallándose allí le llegó la hora del parto. Y parió á su Hijo y envolvióle en pañales y le recostó en un pesebre.»

¡Hermosa manera de nacer un Dios! No habiendo en el mundo una cuna ni un palacio bastante ricos y dignos de recibir á Dios, Dios eligió el modo más humilde y pobre de presentarse en el mundo.

¡Qué amable ha de serle la pobreza y la pequeñez á un Dios que no halló cosa más digna de sí que la pequeñez y la pobreza!

Pobres del mundo, pequeños, humildes, abandonados de lo que el mundo llama fortuna: ¡alegraos! Dios nace para vosotros; Jesús es vuestro.

La universal ceguera que oscureció los ojos del mundo para no conocer á su Criador, no alcanzó á los sencillos habitantes de las colinas inmediatas á Belén.

¿Quién había de conocer al pobre sino los pobres? Los pobres, que bajo el estrellado cielo de Oriente cuidaban sus rebaños, agrupados y soñolientos en el aprisco, fueron los que en el misterioso turno de la diplomacia divina llegaron los primeros á saludar al Rey de los humildes.

La sencillez del corazón tiene el privilegio de agradar á Dios, cuando esa sencillez se conserva (*rara avis!*) en medio de la abundancia; pero la sencillez de los pobres, de los oprimidos, de los pequeños, por ser tan semejante á la del Dios-Niño, tiene cierta secreta fuerza para atraerse las benevolencias divinas.

Por eso ellos, los pobres, los pastores, humildes y sencillos merecieron el favor incomparable de ser los primeros cortesanos del Verbo encarnado, de aquel pobre Jesús, que pocos años después había de conmover y transformar el mundo.

Y los pobres, los humildes y los pequeños siguieron formando la compañía predilecta del Hijo de Dios.

Humildes pastorcillos fueron los primeros adoradores de Jesús: humildes pescadores fueron sus primeros ministros. Quien nació en un establo y murió en una cruz, ¿qué había de buscar sino la humildad, para confiarle sus secretos y transmitirle sus virtudes?

Los poderosos, los acomodados negaronle

cuna donde nacer; los pobres le presentaron sus ofrendas y sus adoraciones.

¡Bendita pobreza de espíritu, bendita sencillez, que no es sorda jamás á la voz de la caridad y de la justicia!

Al tener noticia por un Angel de aquel suceso, saltó de alegría el corazón de los pastores: el himno de gloria que las milicias angélicas entonaron en el cielo, resonó también en el corazón de los pastores, y fueron en aquel momento los hombres más dichosos del mundo.

En cambio, Augusto no oyó nada, no vió nada.... ¡y era el dueño del mundo!

¿Quién sabe si el divino Niño que tan pobremente nació en la ciudad de David querrá dar en día no lejano á nuestros pobres, á nuestros sencillos hermanos del lado de allá de los mares alguna señal de sus predilecciones, ya que, al parecer, las niega á los grandes, á los poderosos de acá!

Aquellos son, por ser pobres y sencillos, naturales compañeros de Jesús; éstos, que tienen el cargo de gobernar el mundo, pertenecen al mundo en cuerpo y alma: «Y el mundo no le conoció.»

Aquellos festejarán á su manera, manera sencilla por ser pobre, el nacimiento de su Dios, que vino al mundo para redimir á los esclavos, á los pobres y á los pequeños; y ya que no puedan tributarle otro culto, quemarán en su corazón el incienso purísimo de los recuerdos en el altar invisible de sus santas tradiciones y de sus amores del hogar.

Éstos, á semejanza del César, no verán nada, no sentirán el paso de esta fiesta de las familias, de esta fiesta que conmueve con su alegría al mundo: ¡y dicen que gobiernan el mundo!

¡Qué fría es para muchos la noche de Navidad!

J. L. M. y G.

DE LAS CAMPAÑAS

CUBA

La noticia más saliente que, acerca de las operaciones en Pinar del Río, se ha recibido esta semana, es la salida del general Weyler para dirigirlas, según manifiesta en el despacho que á continuación copiamos, el cual merece ser conocido por detallarse en él la combinación que tiene preparada contra los rebeldes.

Dice así:
«Salgo esta noche (el martes) embarcado para Mariel, á fin de dirigir operaciones.»

Ordeno la ocupación material de las lomas á la división del Norte, teniendo sus centros en San Miguel y Manolita.

Formo con las tropas de la línea Mariel la división Arolas, teniendo sus centros en las lomas de Gobernadora, del Rosario, Rubí y Cayajabos.

Al coronel Segura, su centro en Soroa. El coronel Alsina en Puerta Muralla, y el general Velasco en Guabinados.

Todas las columnas estarán en situación unas con otras.

Me situaré entre Candelaria, San Cristobal y Palacios con siete batallones.

El total de fuerzas que darán la batida son 40 batallones con la correspondiente artillería, y en el llano un regimiento de caballería y varios escuadrones sueltos.—Weyler.

Del anterior despacho se infiere que en Pinar del Río debe ser la insurrección más importante de lo que se había dicho, porque de lo contrario no tendrían explicación tantas columnas y fuerzas como se rennen para la batida; y también se infiere que se prescinde ya, ó poco menos de la famosa trocha, porque se dice en el referido despacho "que se forma con las tropas de la línea de Mariel una división al mando de Arolas."

Estas palabras nos dan, aunque de un modo indirecto, la noticia del abandono de esa posición militar, en la que los generales Weyler y Arolas habían puesto todas sus ilusiones, viniendo á resultar inútil una obra que ha tenido por espacio de muchos meses inmovilizado un ejército de doce á catorce mil hombres, en la que se han invertido muchos millones, y, lo que es más doloroso, que ha costado la vida á muchos soldados por consecuencia de la fiebre y del vómito.

Además de esto, en la marcha de las operaciones no puede haber mayor desencanto.

En los últimos quince días apenas ha sonado un tiro, como no sea en la parte de Bayamo, á donde se conducía un convoy, que los partes, por cierto, no dicen que haya llegado.

Una paralización completa se observa en Pinar del Río, y puede decirse que en las demás provincias, sin que nadie pueda explicarse tanta pasividad.

La guerra está en un período de vacaciones, y si no varían las cosas, entonces, al intentarse la zafra, como han de procurar impedirlos los insurrectos, habrá algunos combates.

El Sr. Cánovas lleva un año esperando á que el general Weyler le comunique algún hecho importante de armas, para abordar la labor reformista, pero no se ha presentado la anhelada coyuntura; el general Weyler ha sido, por desgracia, poco afortunado, y la guerra está peor que cuando se hizo cargo del mando.

La paralización de las operaciones en estas circunstancias, es tanto más lamentable, cuanto que se nos había prometido que para Noche-Buena estaría pacificada la parte más occidental de la isla.

FILIPINAS

El general Polavieja no confía á nadie el secreto de sus planes militares ni la forma en que desenvolverá las operaciones militares; pero es notorio su propósito de evitar que el contagio cunda á las provincias del Norte de la isla de Luzón.

El efecto se procurará reducir á los rebeldes aislándolos en los terrenos pobres del Este de Bulacán.

El separatismo trabaja mucho en las provincias de la Pampanga y Pangasinan.

El general Polavieja no desarrollará su plan de operaciones hasta ver terminada á su gusto la organización de los servicios militares y de policía.

Parece que los rebeldes van aprendiendo en su táctica de guerra. Principian á cambiar de sistema.

Hasta ahora han ofrecido á nuestros ataques grandes masas, donde el fuego ordenado y metódico de las tropas ha hecho bajas enormes.

Ahora tienden á jugar al escondite con las columnas; procuran distraer tropas y prolongar la guerra.

Ante todo desea el general Polavieja impedirles el acceso á los poblados, porque el llegar á ellos y dominarlos, siquiera sea por breves horas, hace cundir la rebelión, disminuye el prestigio de las armas españolas y se proveen de elementos de vida que no pueden encontrar en el campo.

Se han cogido ejemplares de un manifiesto á los soldados y marinos indígenas, excitándoles á la rebelión y al desprecio de las condecoraciones y ventajas que les promete el servicio de España.

En el manifiesto hace un paralelo del sueldo y trato que alcanzan los indios con el que obtienen los soldados y marinos españoles.

Se trata de seducirlos con toda clase de promesas, hablándoles en nombre de sus familias y de su patria.

Les asegura de la protección y apoyo de una nación extranjera, pero sin nombrarla.

Consigna que el Katipunan cuenta con 76.000 ombres armados.

El documento está fechado en Imus el mes de Noviembre.

El general Polavieja ha publicado una proclama con motivo de la toma de posesión de su mando. Dice en ella que aquellos que abandonen las armas y se entreguen á la autoridad, obtendrán el perdón que merezca la sinceridad de su arrepentimiento.

"Los que persistan en su empeño desleal—añade—serán tratados con todo el rigor de la ley, sin respeto ni consideración á sus jerarquías sociales."

DOCUMENTO MASÓNICO

A título de curiosidad, publicamos á continuación el siguiente documento masónico que, procedente de Filipinas, hemos tenido ocasión de leer y que revela los grandes trabajos hechos por la masonería en nuestro archipiélago.

A.: L.: G.: D.: A.: D.: U.:
G.: R.: Log.: simb.:

La comisión ejecutiva envía

A los venerables.: M.: mest.: D.: Dig.: oof.:
y oob.: de las
L.: Log.: de la abed.:
S.: J.: M.:

Ven.: Maest.: y quer.: herm.: Después de nuestra circular de 28 de Mayo último, parecía ocioso recordaros ahora el más exacto cumplimiento de aquellos puntos que la misma abarca, los cuales fueron aprobados por la gran asamblea celebrada el 15 de mismo mes, pero no obstante, como se halla asegurado el tiempo de nuestra causa, y toda previsión es poca en los actuales momentos, nos ha parecido muy del caso dirigiros esta otra circular, para fijar más concretamente los puntos que han de ser objeto de nuestro más exacto cumplimiento. Pasemos ahora á la enumeración de ellos.

1.º Los triángulos llevarán á cabo estrictamente todas y cada una de las disposiciones dictadas por sus respectivos Presidentes y Tbh. honorarios, no dejando de observar ni la más pequeña é insignificante; pues aunque no lo parezca á muchos de nuestros ven.: herm.: todas son de gran trascendencia. La omisión más pequeña en esas disposiciones, puede perjudicar en gran manera nuestros trabajos, fruto de muchos años de constancia y esperanza de un seguro triunfo.

2.º Una vez dada la señal convenida el H.: 2.: Sep.: cada herm.: cumplirá con el deber que esta G. R.: Log.: le ha impuesto, sin consideraciones de ningún género, ni parentesco, amistad, gratitud, etc.

3.º Los que por debilidad, cobardía ú otras consideraciones no cumplen con su deber, ya saben el tremendo castigo en que incurren por deslealtad y desobediencia á esta G. R.: Log.: que será inexorable con ellos.

4.º Dado el golpe contra el Cap.: G.: y demás autoridades esp.:., los leales atacarán los conventos y degollarán á sus infames habitantes, respetando las riquezas contenidas, de las cuales se incautarán las comisiones nombradas al efecto por esta G. R.: Log.:., sin que sea lícito á ninguno de nuestros herm.: apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G.: N.: F.:

5.º El que contraviniere á lo dispuesto en el anterior párrafo, será tenido por malhechor y sujeto á castigo ejemplar por parte de esta G. R.: Log.:

6.º El siguiente día los herm.: que estén designados, darán sepultura á todos los cadáveres de los odiosos opresores del Campo de Bagunbayan, así como á los de sus mujeres é hijos, en cuyo sitio será levantado más adelante un monumento conmemorativo de la independencia de la G.: N.: F.:

7.º Los cadáveres de los Frailes no deben ser enterrados, sino quemados, en justo pago á las felonías que en vida cometieron contra los nobles Filipinos, durante los tres siglos de su nefanda dominación.

Y entre tanto que llega el día de nuestra redención, esta comisión ejecutiva irá dando la pauta segura que todos habremos de imponernos en presencia de los acontecimientos, á fin de que ninguno de nuestros herm.: pueda llamarse inadvertido.

En la G. R.: Log.: de Manila á 12 de Junio de 1896, la primera de la tan deseada independencia de Filipinas.

El Presid.: de la

El Gr.: maest.: adj.: Comisión ejecutiva
Giordano Bruno.

Bolivar.

El Gr.: Secre.:
Galileo.

CARTA DE MADRID

24 de Diciembre de 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Impónese estos días una tregua á los asuntos de interés público por un doble concepto; por las naturales expansiones del ánimo á que inclina el período de las Pascuas y por la preparación de los movimientos del ejército lanzado contra los insurrectos de Pinar del Río, verdadero *clou* del problema cubano tal y como aparece planteado en los actuales momentos. Así que toda crítica ha de limitarse hoy al terreno de las conjeturas, porque no hay acontecimiento reciente alguno sobre el cual pueda detenerse el juicio del observador.

Uno de los elementos que en primer término deben ser tenidos en cuenta para apreciar el curso de los acontecimientos, es sin duda alguna el cambio de actitud en que positivamente aparece el Gobierno respecto á la guerra de Cuba. No cabe dudar que en el ánimo del Sr. Cánovas está ya resuelto el empleo de la acción política para lograr en el menor tiempo posible la pacificación de la isla. Aquellas irreflexivas afirmaciones de la guerra por la guerra, aquellas intransigencias alardeadas por los incondicionales cubanos, de no conceder ni ahora ni nunca reformas inspiradas en el autonomismo, aparecen hoy sustituidas por el propósito de aprovechar el primer éxito de nuestras armas para llevar inmediatamente á Puerto Rico, la isla leal y honradamente administrada, las reformas votadas en las Cortes, que han de dar participación en el régimen y gobierno local á todos los ciudadanos, sin la odiosa distinción aplicada de hecho, entre insulares y peninsulares, entre el elemento indígena y el llamado español, como si unos y otros no fueran hijos de la misma patria. Así lo tiene decidido el Gobierno en sus últimos consejos, y así lo anuncian con harta evidencia los periódicos ministeriales, aun aquellos que, como *La Epoca*, se distinguieron siempre por su fervorosa defensa de la intransigencia de los constitucionales de Cuba.

Ahora se advierte que, si hace un año, cuando ninguna manifestación hostil á España se había hecho en las Cámaras norteamericanas, cuando mister Cleveland no había publicado la menor indicación mortificante para nosotros, se hubieran dado satisfacciones á la opinión americana que censura nuestro sistema colonial por duro y despótico, planteando algunas reformas en la gobernación de las Antillas y prometiendo ampliarlas á medida que sus efectos benéficos se hicieran notar, la guerra se habría hecho casi imposible, porque la insurrección carecería de los poderosos auxilios materiales que ha recibido de los Estados Unidos y sobre todo porque hubieran tenido una desautorización absoluta del gobierno de Washington. Por no entenderlo así entonces, hemos centuplicado nuestros sacrificios en hombres y dinero, dando lugar á que por momentos empeoren las cosas hasta el punto de que procedimientos de indudable resultado hace algunos meses, se ofrezcan hoy ya con menos probabilidades de éxito. Ninguna mortificación hubiera resultado de que el gobierno de M. Cleveland, al ver que España garantizaba á Cuba un régimen autonómico, de respeto para todas las ideas y de libertad para todas las aspiraciones, aconsejara á los insurrectos depone las armas, y en todo caso les privara de todo género de auxilios. Pero hoy, después de las amenazas y de los insultos lanzados desde las Cámaras contra nuestra patria, y del lenguaje depresivo usado por el presidente de la república norteamericana cuando habla de nuestra incapacidad para dominar la insurrección y de nuestra resistencia á modificar el régimen colonial con desconocimiento de las justas aspiraciones de los cubanos y daño de los intereses norteamericanos, á los que perjudica una guerra de desolación y de ruina, en comarca unida al pueblo yankee por muchos vínculos económicos, toda ingerencia de los Estados Unidos podría resultar solicitada por nosotros y de todos modos ofensiva para el orgullo nacional. Y sin embargo, mal que pese á los *jingoiistas* españoles, por esa mortificación habremos de pasar, si es que el sentido común y la sensatez no ha emigrado para siempre de esta tierra. Ya se van convenciendo de ello hasta los más intransigentes defensores de la guerra por la guerra, y lo que falta ahora es que se presente ocasión oportuna para dar comienzo al nuevo sistema de la guerra con la guerra y con todos los recursos convenientes para acabarla. El Gobierno la espera con impaciencia de las operaciones emprendidas estos días por el general Weyler, habiéndose impuesto un plazo para poner término á esa esperanza, y cuyo plazo no creo yo que exceda de mediados del mes de Enero,

Pero de todos modos, con éxitos grandes y evidentes ó con ventajas de dudosa eficacia, entiendo yo que el gobierno del Sr. Cánovas tiene ya resuelto el empleo de los recursos políticos, interiores ó exteriores, porque ha perdido la fe en la eficacia de la guerra por la guerra, no ciertamente por la falta de valor y de condiciones de abnegación y de sufrimiento de nuestro ejército. Cuéntase á este propósito que al conocer una de las demandas de refuerzos hecha por el gobernador general de Cuba, escusada ó justificada por las considerables bajas que las enfermedades producen en las filas, cierto elevado personaje de decisiva influencia en nuestra política, se llevó las manos á la cabeza asombrado de que todavía se pidieran más soldados. Y al cabo de algunos minutos de reflexión, dirigiéndose al otro personaje que le había dado cuenta de la petición, exclamó:

—D. M. ¿qué le parece á V. que haría yo si me dieran un violín?

—D. A. replicó el primero sonriéndose ante aquella extraña pregunta: como no le conozco á V. aptitud alguna para la música, creo que no haría usted cosa de provecho.

—¿Y si en vez de un violín me dieran dos, ó tres ó cuatro?

—Lo mismo que con el primero.

Pues ese segundo violín es lo que se pide.

Lo peor de todo es que si el encargado hoy de hacer vibrar las cuerdas del violín da escasas muestras de pericia artística, nadie ve por ninguna parte al músico acreditado que pueda sustituirle con ventaja.

P.

LA LOTERÍA

El primer premio.

Desde las primeras horas de la tarde del 23 comenzó á circular en Almería que había correspondido á aquella ciudad el primer premio de la lotería. Nadie, sin embargo, le dió fe hasta que momentos después los extraordinarios de los periódicos dieron á conocer de una manera cierta tan fausto suceso.

Bien pronto en toda la población se hizo general la alegría y en todas partes no se hablaba de otra cosa.

Aun cuando no se saben los nombres de todos los afortunados, por los datos que se conocen, se sabe que los 8 000.000 de pesetas serán repartidos entre muchas personas de posición modestísima.

El billete fué sacado de la administración de la calle del Rostrico, perteneciente al lotero conocido en Almería por D. José, el ciego Andrés Ponce.

El caudón Sr. Martínez Romera compró dos décimos; el notario D. José León, uno; D. Antonio Nievas, dependiente de una casa de comercio, otro; el industrial D. Faustino Sanches, otro; el barbero D. José Navarro, otro; el carpintero D. Joaquín Ropero, otro; el cabo de mar Joaquín Pérez, otro; María Andújar, dueña de un establecimiento de tallado de mármoles, otro, y un carbonero de la calle de Regocijos, el último décimo.

Todos ellos dieron participación á muchas personas.

Los barrios más favorecidos son los del Puerto y calle de Granada, muchos de cuyos vecinos jugaban uno, dos, tres y cuatro reales el que más.

El ciego Andrés Ponce, vendedor del billete número 8.669, llevaba una participación de una peseta, habiéndole correspondido, por tanto, seis mil pesetas. El 23 por la mañana se casó, recibiendo pocas horas después la agradable noticia de haberle correspondido el primer premio. No hay que decir la alegría de los recién casados.

Conócense, además, los nombres de otras personas á quienes ha correspondido el premio de tres millones. Al comerciante Sr. Fernández Higuera han correspondido seis mil duros. Otros seis mil duros también le han tocado al secretario del juzgado D. Eduardo Morcillo, é igual cantidad al vista de Aduanas D. Luciano Escudero.

A un camarero llamado Pedro Saez le han tocado seis mil pesetas, y la misma suma á otro camarero apodado Bayarque.

Al comisionista D. Mariano Martín le corresponden 30.000 duros.

A la dueña de una casa *non sancta*, Mercedes Algarra, le han tocado 6.000 duros, y á una de las pupilas 3.000 pesetas.

A la criada del secretario del juzgado, Sr. Morcillo, le han correspondido 6.000 pesetas.

NUESTRA CARTERA

EL DIRECTOR

Redactores, Colaboradores y Administración

DE

LA MONTAÑA

Felicitan las Pascuas á sus lectores, deseándoles todo género de prosperidades y bienandanzas en el proximo año nuevo.

Ha sido nombrado abogado del Estado en Huesca D. Joaquín Apolinar Macías.

La junta de clases pasivas ha concedido á don Julián Claver, sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Bernués, el retiro provisional de 75 pesetas mensuales, habiendo fijado su residencia en esta ciudad.

Con objeto de pasar estos días de pascuas en compañía de su distinguida familia, hállase entre nosotros nuestro querido amigo y compañero don Manuel Gavín López, diputado provincial por este distrito é individuo de la comisión permanente.

Se ha dispuesto que las viudas y huérfanos de los empleados del Estado soliciten las pensiones que les correspondan, ya sean de Montepío ó del Tesoro, dentro del plazo de un año, á contar desde el día del fallecimiento del causante, con los documentos justificativos de su derecho, transcurrido el cual sólo se les abonará la pensión desde la fecha en que tenga entrada la instancia en que la soliciten, igualmente justificada, en la Secretaría de la junta ó delegaciones de Hacienda en las provincias.

Desde el 20 de Noviembre último hasta el 4 del actual, ha girado la intendencia de Hacienda de Cuba contra el ministro de Ultramar, letras por valor de 1.079.500 pesos.

El ministerio de Fomento ha publicado una Real orden, declarando compatibles de conformidad con el espíritu de disposiciones anteriores, los cargos de maestros de escuela con los de notario eclesiástico y depositario de fondos municipales.

Llamamos la atención de los Ayuntamientos que, comprendidos en el artículo 3.º de la ley de 30 de Agosto último, adeuden el importe de dos trimestres, ó parte de ellos, por la contribución de consumos, procuren ingresarlos en todo lo que resta de mes, ya que de no hacerlo, se procederá contra ellos en la forma que determina el artículo 227 y siguientes del Reglamento de la mentada fecha.

Para las operaciones del canje de efectos timbrados correspondientes á la circunscripción de Jaca, ha sido designada la expendeduría de tabacos de D. Antonio Acín, enclavada en la calle del Obispo de esta ciudad.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado un anuncio de la comandancia de carabineros residente en Jaca, por el que se manifiesta que, debiendo procederse al arriendo de un local en esta ciudad que reúna condiciones para instalar las oficinas, almacenes, archivo, sala de armas y cuadras para poder tener ocho ó diez caballos, los dueños de casas pueden hacer proposiciones en el local que actualmente ocupan las oficinas del expresado cuerpo.

La cantidad que se recaudó en la Habana con destino á los soldados como aguinaldo de Navidad, asciende á 8.000 pesos.

Hemos recibido una atenta invitación de la superiora del colegio de Santa Ana para asistir á unas funciones infantiles que se llevarán á cabo en los días 26, 28 y 29, en el salón teatro de dicho centro.

Después de pasar unos días con su familia, hoy y mañana salen para Avila los alumnos de la Academia de Administración militar D. Heraclio Ramajós, hijo del teniente coronel de carabineros,

jefe de esta comandancia y nuestro querido paisano D. Gabriel Benedé, respectivamente.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que ha sufrido en Nápoles (Italia), nuestro queridísimo amigo el Sr. Conde de Xiqueña, muy celoso diputado á Cortes por Jaca.

La causa de su dolencia fué una medicina administrada equivocadamente.

Celebramos sinceramente el restablecimiento de tan buen amigo como eximo hombre público.

A la avanzada edad de 81 años ha pasado á mejor vida el vecino de esta ciudad Ramón Lacosta. Expresamos á su familia la participación que en su pesar tomamos.

Ha fallecido en la isla de Cuba Francisco Lacosta, sargento del cuerpo de ingenieros, natural de esta ciudad. Testimoniamos á su familia nuestro sincero pesar por la desgracia que esta pérdida les ocasiona.

Con motivo de la festividad de ayer, el casino Unión Jaquesa dió un baile que resultó animadísimo, como todos los que celebra el referido centro.

El jueves último tuvo lugar la visita general de cárceles, á cuyo acto asistió una comisión de nuestro Ayuntamiento.

Se ha declarado oficialmente la flojera en algunos viñedos de Navarra.

La junta de defensa provincial contra tan terrible plaga se reunirá en breve para tomar acuerdos en contingencia de que pudiera desarrollarse dicha enfermedad en esta provincia.

Asegura un periódico que el Gobierno llamará á las filas á algunas reservas, para que presten servicios en la Península.

Ha sido destinado á la comandancia de Ingenieros de esta plaza el oficial celador de tercera clase don Eduardo Pérez Puertas.

Siguiendo la tradicional costumbre, viéronse muy animadas las *misas de gallo* que la noche del jueves último se celebraron en las iglesias de esta ciudad, y aun cuando la oración de los fieles es seguro que no se elevaría hasta las regiones del glorioso Nacido, no cabe dudar que, el *contentamiento* de los cuerpos se asoció muy mucho al regocijo de la iglesia en los primeros momentos de la existencia sobre la tierra del Redentor.

En la noche del jueves último, y en sitio céntrico de la población forzaron las puertas de un establecimiento comercial, con fines que desde luego se advierten, aunque el hecho no pudiera conseguirse por la defensa interior que dichas puertas contaban. También la propia noche fué abierta la puerta de una pescadería, llevándose los cacos el dinero que en ella encontraron. Con cuatro serenos ¿no hay derecho á exigir mayor vigilancia?

Por la Dirección general se ha dispuesto que desde luego se impida toda rifa para la que previamente no se hayan provisto de la correspondiente autorización oficial y el correspondiente recibo de haber satisfecho al Tesoro el impuesto y los derechos del timbre, establecidos por real orden del mes de Abril de 1875, ó sea el 4 por 100 las rifas de beneficencia y utilidad pública y el 25 por 100 las de los particulares.

Además de dichos derechos, satisfarán 5 céntimos por billete, por razón de timbre móvil.

Telegrafían de Roma que muy en breve publicará D. Carlos de Borbón el manifiesto, abdicando sus derechos pretendidos á la corona de España, en favor de su hijo D. Jaime.

Añaden también que ya se hubiera publicado dicho documento si por diferencias en la forma de su publicación no se hubiera ésta suspendido por tiempo breve.

En vista de la escasez de personal de sanidad militar, los médicos todos de esta localidad se han ofrecido al Excmo. Sr. Capitán General de esta región para prestar desinteresadamente, y mientras duren las presentes circunstancias, sus servicios á las fuerzas aquí destacadas.

SUBASTA

El día 29, á las once de su mañana, tendrá lugar en el Gabinete de Recreo, la de varios efectos pertenecientes á dicho Casino.

VARIEDADES.

A UNA VÍBORA

Indolente reptil, que sobre el musgo
tu innoble cuerpo arrastras,
y en los huecos oscuros de las peñas
construyes la morada,
donde á la sombra soñoliento vives
fabricando la baba,
que dejas, al clavar tuiente horrendo,
en el que cerca de tu lecho pasa.

Eres la envidia, que en el pecho oculta,
los hombres viles guardan
para morder á los que se hacen grandes
subiendo de la nada;
¡mas tu veneno desaparece pronto
si á tiempo se le alaca;
y el de la envidia para siempre deja
llena de espanto y desconsuelo el alma!

LUIS MORENO TORBADO.

EL CÁNTARO ROTO

—Niña, ¿á qué viene ese duelo?
¿Qué tienes que tan llorosa

suspiras mirando al suelo
y te tapas vergonzosa
la cara con el pañuelo?

—Madre,.... cuando el alba vi
me fui á la fuente cantando...
¿Quién me diría ¡ay de mí!
lo que iba á pasarme, cuando
por agua á la fuente fui?

En el pilón, madre mía
hallé sentado un zagal;
quince mayos no tendría...
¡no he visto zagal igual
en toda la serranía!

Mientras llené en la corriente,
como el pastorcillo estaba
inclinado hacia la fuente,
yo... sin querer... le miraba
en el agua transparente.

Tenia rubios cabellos
que le colgaban en rizos.
¡Y eran sus ojos tan bellos,
azules y antojadizos!

¡Ay madre, qué ojos aquellos!

Pídióme de beber... yo
alcé el cántaro en mis brazos...
y... no sé lo que pasó,
que el cántaro se quedó
en la fuente hecho pedazos.

J. MORENO GODINO.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

27 DOMINGO.—Ntra. Sra. de Monserrat, en Roma. Santos Lidio, Teodoro, Juan apóstol y evangelista, Máximo, Teófanos y Zoilo. Stas. Patroba y Nicerata.

28 LUNES.—Ntra. Sra. del Remedio. Los Santos Inocentes y Stos. Castor, Cesáreo, Domiciano, Doroteo, Euliquio, Gorgonio, Indes, Rogaciano, Troadio y Victor, mártires. Stas. Agape, Donna y Teófila.

29 MARTES.—Ntra. Sra. de Montoliu. Stos. Tomás Cantuariense, Bonifacio, Calixto, Crescencio, Saturnino, Segundo, Victor, David rey y profeta y Marcelo. Santa Belsida.

30 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de Solsona. La Traslación de Santiago apóstol. Stos. Sabinio, Apiano, Cleto, Donato, el Beato Gerardo de Valencia y Sta. Anisia.

31 JUEVES.—La Virgen de la Leche. Stos. Sabiniano, Silvestre I, papa, Mario y Stas. Coloma ó Columba, Donata, Hilaria, Nominanda, Paulina, Bústica, Serotina y Violante.

1897.—Enero 1.º VIERNES.—LA CIRCUNCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. San Justino y Santas Eufrosina y Martina.

2 SÁBADO.—Santos Narciso y Marcelino, hermanos mártires.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE

LAUREANO COSTA

Gran rebaja
de
precios.

VERDADERA
OCASION

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

Vuelas, Muselinas, Cachimires, Merinos en lana y algodón, desde 40 céntimos en adelante. Velos, Granadinas, Sargas, Mantillas de blonda tohalla y redondas, desde lo más barato hasta lo más selecto. Lanasy gergas para trajes de señora.

Pañetes, franelas, otomanes, tricots, lanillas y matalasé, propios para faldas y abrigos, todo muy barato. Para caballeros, estambres, gergas, bicuñas y tricots, desde 12 pesetas, corte de traje, en adelante.

Lanas de todas clases doble ancho para vestidos de señora, desde 50 céntimos en adelante, y para caballeros completo surtido desde 3 pesetas.

Cretonas á 25 céntimos. Armures á 25 céntimos. Satenes, piqués, rasos con dibujo y telas caladas desde 50 céntimos. Retortes hilo de 4 á 12 palmos. Lienzos y caserillos desde 50 céntimos. Cotonos, desde 25, gran surtido.

Rehas, costureras grano de oro, entretelas é infinidad de clases que no enumero, de 25 á 60 céntimos.

Franelas para camisas, desde 40 céntimos. Para trajes, desde 35 id.

Gran surtido en mantas de laua para viaje y para cama, así como completo surtido en tapabocas, camisas interiores para abrigo y garibaldinas.

Pantalones de punto inglés y camisetas, los de 5 pesetas á 2'50. Toquillas y pelerinas.

Panas lisas, de cordón y dibujo, para caballero, de 1'50 á 4 pesetas.

Panillas para adornos, agremanes, pieles y todo lo concerniente á pasamanería, gran surtido y economía.

Como todo pienso cederlo en condiciones ventajosas para el público, espero verme favorecido visitando esta casa, y verá que estoy dispuesto á corresponder á las múltiples atenciones que le debo.

Garbanzos castellanos, Galletas, pastas para sopa, Especies para embutidos, garantizando su inmejorable calidad.

LAUREANO COSTA

**ACADEMIA
DE CORTE Y CONFECCIÓN
PARA SEÑORITAS.**

Quedaré establecida desde el día
1.º de Enero, calle del Zocotín, 10,
3.º, izquierda.

BAJO LA DIRECCIÓN
DE LA PROFESORA
DOÑA PETRA LACASA

SELLOS

Se compran y venden grandes y pequeñas colecciones de sellos de todas las épocas y de todas las naciones. Los españoles, según su época, se pagarán á buen precio.

Dirigirse á Blas Mur, Rue de Port de Castets, 15, Bayonne (Francia.)

CLASE DE DIBUJO

de

Fermin Sánchez Bizcarra

BELLIDO, 26

Lecciones de Geometría, dibujo natural, lineal y de adorno

HORAS DE CLASE, DE 7 Á 9 NOCHE

CLASES ESPECIALES

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo, restauración de cuadros antiguos, pintura de paisaje, letras y flores en seda, raso, cristal, porcelana, etc. y toda clase de dibujos.

Dibujos para bordar

DESDE 1.º DE DICIEMBRE

SANGUIJUELAS

Se venden á 25 céntimos una en el antiguo y acreditado depósito de

DON MARIANO LACASA